

ULTRASERVICIOAUTOMOTRIZ S.A

Av.10 de Agosto N39-290 y Av. América

Teléfonos: 2266752

QUITO – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ULTRASERVICIOAUTOMOTRIZ S.A

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 9h00 en las oficinas de la compañía, ubicada en la, Av.10 de Agosto N39-290 y Av. América, se encuentran presentes el señor Mariño Tamayo Hernán Patricio en calidad de propietario de 950 acciones de un dólar cada una, y, el Señor Mariño Tamayo Iván Xavier en calidad de propietario de 950 acciones de un dólar cada una. Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el noventa y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social, deciden por unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

1. Informe de Comisario año 2016
2. Informe de Gerente General año 2016.
3. Estados Financieros año 2016;y,
4. Destino de Utilidades del año 2016.

La junta se instala bajo la presencia de los accionistas Señor Mariño Tamayo Iván Xavier, y actúa como Secretario el Señor Mariño Tamayo Hernán Patricio.

PRIMER PUNTO:

El accionista Señor Mariño Tamayo Iván Xavier, solicita la palabra y manifiesta que por Secretaria se de lectura al informe de la Señora que actúa como comisario por el año 2016. Se procede a dar lectura al informe, el Señor Mariño Tamayo Iván Xavier mociona su aprobación. Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO:

El Señor Mariño Tamayo Hernán Patricio. Accionista procede a solicitar la palabra y da lectura al informe de Gerencia General por el año 2016.

Concluida la lectura, el Señor Mariño Tamayo Iván Xavier mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.



TERCER PUNTO:

El accionista Señor Mariño Tamayo Iván Xavier solicita la palabra y manifiesta que por Secretaría se de lectura al informe de los Estados Financieros, y concluida la misma, el mencionado accionista mociona su aprobación. Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

El accionista Señor Mariño Tamayo Hernán Patricio solicita la palabra y manifiesta que los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2016, **no existen utilidades, ya que la compañía fue constituida a finales del año en mención razón por la cual no hubo movimientos y se mociona que en esta ocasión no existen valores por distribuir. Sometida la moción a votación, es aprobada por unanimidad.**

Por unanimidad se aprueba y se da lectura, la Junta General, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 10h45am.



XAVIER MARIÑO TAMAYO
ACCIONISTA



HERNAN PATRICIO MARIÑO
ACCIONISTA

